



ESCANEADO

República de Chile
I Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.462 / 2013.-

ZAPALLAR, 06 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 30 de Noviembre del 2012, que nombra Alcalde de la comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 2363/2013 de 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 337/2013, de fecha 5 de Junio de 2013, emitido por el Encargado del Departamento Social Comunal de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

OTÓRGUESE Ayuda Asistencial a doña **Valeria Muñoz Pérez**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.599.870-9, domiciliada en Av. Januario Ovalle N° 117, Comuna de Zapallar, por un valor de \$ 40.500.- (cuarenta mil quinientos pesos), por concepto de devolución de gastos en pasajes, por cursar estudios superiores fuera de la comuna.

GÍRESE cheque a nombre de **Valeria Muñoz Pérez**, Cédula Nacional de Identidad N° 15.599.870-9, por la suma de \$ 40.500.- (cuarenta mil quinientos pesos)

IMPUTESE el gasto al ítem **215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales**.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C. SOCIAL/DA 2462/2013

DISTRIBUCION:

- 1 - DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
- 2 - SOCIAL
- 3 - OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL / DAF / SEC. JUR. / III.



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Depto. Desarrollo Social

M E M O R A N D U M N° 337/2013.-

ZAPALLAR, Junio 05 de 2013.-

DE: CLAUDIO COFRE NUÑEZ
ENCARGADO DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

A : G. ANTONIO MOLINA DAINE
SECRETARIO MUNICIPAL

De acuerdo a lo informado por asistente Social de este Departamento con relación a la solicitud presentada por Doña Valeria Muñoz Pérez, según referencia social N° 243, de fecha 05 de Junio del 2013.

Solicito a usted, Decreto Alcaldicio, en Ayuda Asistencial para Doña **VALERIA MUÑOZ PEREZ**, Cedula de Identidad N° 15.599.870-9, con domicilio en Avda. Januario Ovalle N° 117 Zapallar, comuna de Zapallar, por un valor de \$40.500 (cuarenta mil quinientos pesos), por concepto de devolución de gastos en pasajes por cursar estudios superiores fuera de la comuna.

Gírese: cheque a nombre de **VALERIA MUÑOZ PEREZ**, Cedula de Identidad N° 15.599.870-9, por la suma de **\$40.500** (cuarenta mil quinientos pesos).-

IMPÚTESE el gasto al **ITEM: 215-24-01-007**, denominado **Asistencia Social a Personas Naturales.** -

CLAUDIO COFRE NUÑEZ
ENCARGADO
DEPTO. DESARROLLO SOCIAL

Distribución:

1. Secretaria Municipal